

*Informe leído
adicional en sesión
de fecha 13/5/2021. Def*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME ADICIONAL QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CAMBIA CON EL NOMBRE DE RAFAEL CORPORÁN DE LOS SANTOS, A LA AVENIDA CHARLES SUMNER, DEL DISTRITO NACIONAL. CON INFORME Y REDACCIÓN ALTERNA, LEÍDO Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA, EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, CON PLAZO FIJO AL 13 DE MAYO DEL AÑO 2021. PROPONENTE: FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO.

EXPEDIENTE NO.00328-2020-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto honrar la memoria del señor Rafael Corporán de los Santos, con la designación de su nombre a un tramo de la avenida Charles Sumner, que va desde la avenida Winston Churchill hasta la calle Nicolás Ureña de Mendoza, en el Ensanche Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

En fecha 17 de febrero de 2021, la Comisión realizó un descenso en la avenida Charles Sumner, con la finalidad de determinar el tramo de calle que se designaría con el nombre de Rafael Corporán de los Santos. En ese recorrido, la Comisión determinó que el referido tramo estaría comprendido entre la avenida Winston Churchill y la calle Nicolás Ureña de Mendoza, por ser este intervalo donde está ubicado el edificio del Circuito Corporán, donde funcionaban sus oficinas.

En fecha 20 de abril del año 2021, esta Comisión rindió informe con redacción alterna, el cual fue aprobado en primera lectura. Luego de esta aprobación, a solicitud del proponente, el proyecto fue devuelto a la Comisión, con la finalidad de precisar el tramo que se designará con el nombre de Rafael Corporán de los Santos, comprendido entre la avenida Winston Churchill y la calle Nicolás Ureña de Mendoza del Ensanche Los Prados del Distrito Nacional.

Mecanismos de consulta

Atendiendo al Reglamento del Senado en su artículo 298, para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 05 de mayo de 2021 y analizó nuevamente su contenido y el informe legislativo presentado y aprobado en primera lectura. En esta reunión, se acordó lo siguiente:

- La Comisión considera como válidos los argumentos planteados en el informe de fecha 20 de abril de 2021, aprobado en primera lectura,

Iniciativa depositada en fecha 26 de noviembre de 2020. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 1 de diciembre del mismo año. Informe leído en fecha 27 de abril de 2021 y devuelto a Comisiones el mismo día, con plazo vencido el 13 de mayo del mismo año.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

debido a que se persigue enaltecer el nombre el señor Rafael Corporán de los Santos, designando con su nombre el tramo comprendido entre la avenida Winston Churchill y la calle Nicolás Ureña de Mendoza.








- La Comisión aprobó con la mayoría de los miembros presentes en la referida reunión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Senado, que se designe el tramo de la avenida Charles Sumner, que va desde la avenida Winston Churchill hasta la calle Nicolás Ureña de Mendoza del Ensanche Los Prados, con el nombre de Rafael Corporán de los Santos y que se mantenga la redacción alterna anexa al informe leído y aprobado en fecha 20 de abril de 2021, referente a esta iniciativa.

Conclusión

Terminando el proceso de análisis de esta iniciativa, la Comisión tomando en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, así como las recomendaciones del equipo de técnicos y asesores, **HA RESUELTO: rendir informe favorable adicional a este proyecto**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

V.C.R.

POR LA COMISIÓN:

 VIRGILIO CEDANO CEDANO VICEPRESIDENTE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE	
 FRANKLIN M. ROMERO MORILLO PRESIDENTE	 LENIN VALDEZ LOPEZ SECRETARIO
 GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ MIEMBRO	 HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO MIEMBRO
 CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA MIEMBRO	 CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO MIEMBRO

RCN/Je.
Dirección Coordinación de Comisiones
06 de mayo de 2021